

**Informe de
Seguimiento
corte Diciembre**

**Plan de
Acción
2023**



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. CONCEPTOS GENERALES DEL MIPG	4
2. DIMENSIONES OPERATIVAS QUE ESTRUCTURAN EL MIPG	5
3. SEGUIMIENTO, AVANCES Y RESULTADOS	5
3.1 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO	6
3.1.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH	6
3.1.2 Política de Integridad	10
3.2 DIMENSIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	11
3.2.1 Política de Planeación Institucional	12
3.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia Gasto Público	14
3.3 DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	17
3.3.1 Política de Racionalización de Trámites	18
3.3.2 Política de Fortalecimiento Institucional	19
3.3.3 Política de Servicio al Ciudadano	20
3.3.4 Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	22
3.3.5 Política de Defensa Jurídica	22
3.3.6 Política de Gobierno Digital	23
3.3.7 Política de Seguridad Digital	26
3.3.8 Política Mejora Normativa	27
3.3.9 Transparencia y Acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción	27
3.4 DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	29
3.4.1 Política de Seguimiento y Evaluación	29
3.4.2 Política de Evaluación de Indicadores y Metas de Gobierno	30
3.5 DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	31
3.5.1 Política de Archivos y Gestión Documental	31
3.5.2 Política de Gestión de Información Estadística	34
3.6 DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	35
3.6.1 Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	36
3.7 DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO	36
3.7.1 Política de Control Interno (Mejoramiento Continuo y MECI)	37

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo presentar a los ciudadanos los avances acumulados del plan de acción con corte a diciembre de 2023, informando a la ciudadanía la gestión realizada por Colpensiones y dando cumplimiento mediante el ejercicio permanente de rendición de cuentas y el control social.

El plan de acción, se define como una herramienta gerencial de planeación y control de la ejecución anual de proyectos y planes de trabajo de la organización que se encuentran enmarcados en las políticas que se articulan en el esquema del Sistema de Gestión integrando el Sistema de Control Interno.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG establecido por el Decreto 1499 de 2017 se tiene como base en la planificación del plan de acción anual con la articulación de los Planes institucionales y a su vez, con la estructura de las dimensiones y políticas que fueron clasificados atendiendo el actual despliegue estratégico en donde se implementan con el desarrollo y ejecución a través de los proyectos y planes de trabajo medidos y monitoreados.

El modelo define en uno de sus objetivos “Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos” buscando orientar así la gestión institucional al cumplimiento y satisfacción del ciudadano, es así, que el proceso de seguimiento al plan de acción de la Organización se consolida trimestralmente dejándolo a disposición de la ciudadanía en el portal Web a través de este informe basado en los registros de los avances reportados por cada uno de los líderes de los proyectos y planes de trabajo que operativizan el desarrollo del plan.

Los resultados a la gestión presentados se constituyen en un insumo importante que le permite a la Alta Dirección tomar decisiones que faciliten alcanzar las metas propuestas en el tiempo los previstos y lograr los resultados propuestos, y así realizar los ajustes pertinentes a la planeación táctica.

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

El presente documento se ha estructurado en tres partes: la primera, sintetiza de manera integral los aspectos conceptuales y composición del MIPG; en la segunda, se muestra la composición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y en la tercera se presentan los avances de cada una de las estrategias desarrolladas a través de Proyectos y Planes de trabajo de la gestión y desempeño institucional tomando como marco de referencia la estructura metodológica en adopción e implementación del Modelo, y en él, se describen cada una de las siete dimensiones y las políticas que se han desarrollado.

1. CONCEPTOS GENERALES DEL MIPG¹

El Decreto 1083 de 2015, Decreto único del Sector Función Pública modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el Sistema de Control Interno.

1.1 ¿Qué es el MIPG?

El MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, (Decreto 1499 de 2017).

1.2 ¿Cuál es el Campo de Aplicación del MIPG?

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión se aplica a las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y a las entidades del orden territorial que lo implementarán, incorporando para ello los criterios diferenciales que se incluyen en cada una de las políticas de gestión y desempeño. La política de Control Interno de MIPG se aplicará además a las entidades y organismos estatales sujetos a régimen especial, las Ramas Legislativa y Judicial, la Organización Electoral, los organismos de control y los institutos científicos.

¹ Manual Operativo MIPG – Función Pública 2023

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
 www.colpensiones.gov.co

2. DIMENSIONES OPERATIVAS QUE ESTRUCTURAN EL MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión se encuentra compuesto por las siguientes dimensiones:

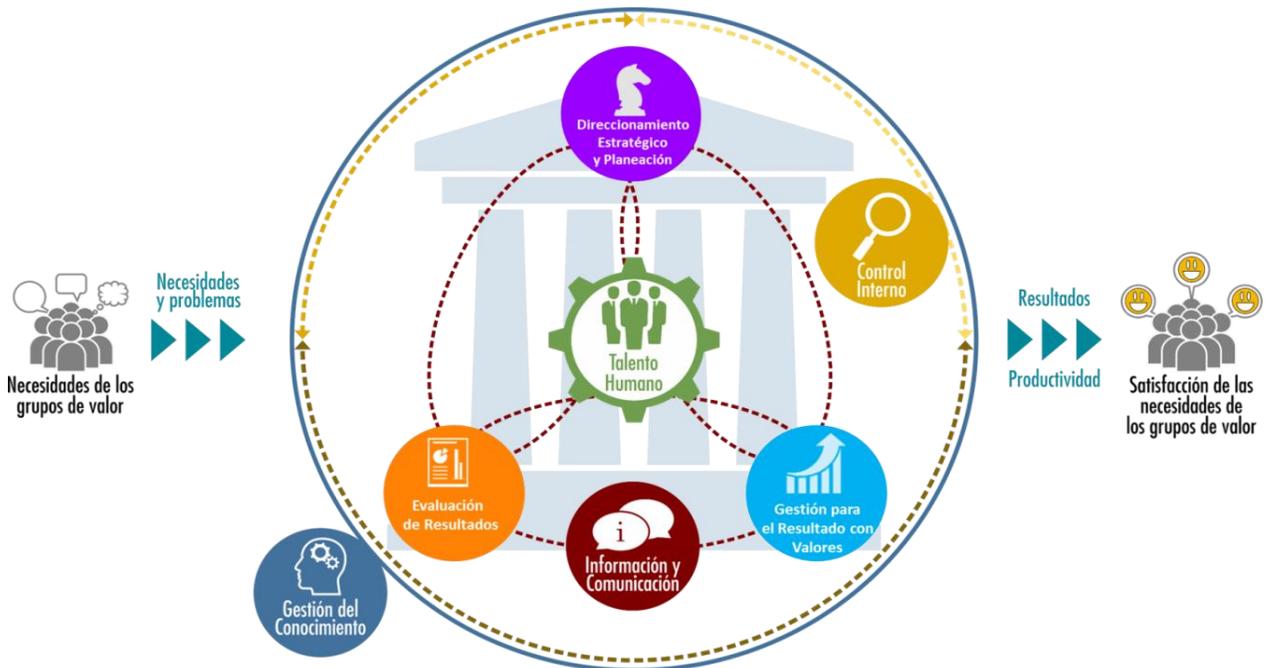


Ilustración 1: Dimensiones Operativas MIPG. Fuente: Función Pública

En cada una de estas dimensiones, se han clasificado con políticas definidas dentro del marco de acción, y estas a su vez, se han operativizado estratégicamente a través de Planes Institucionales, Planes de Trabajo y Proyectos que permiten ejecutar el Plan de Acción formulado.

3. SEGUIMIENTO, AVANCES Y RESULTADOS

A continuación, se presenta el tablero de seguimiento del Plan de Acción 2023 con el avance de cada una de sus dimensiones y políticas desarrolladas y ejecutadas por los proyectos y planes de trabajo que fueron definidos en el proceso de formulación del plan estratégico y plan de acción.

MARCA	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

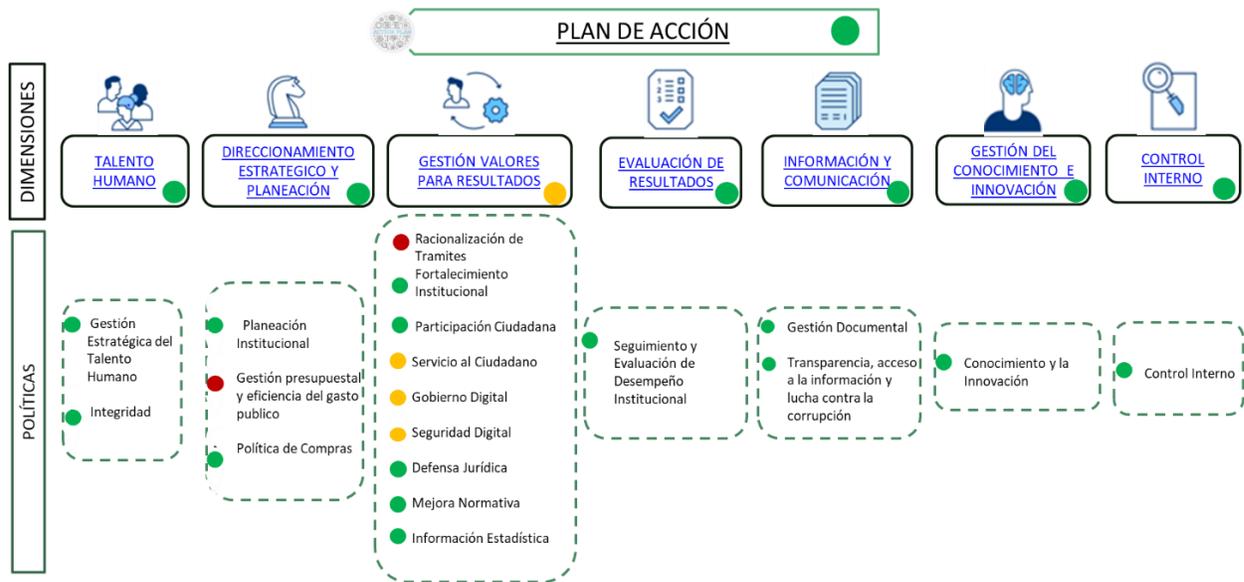


Ilustración 2: Tablero de Control - Semáforo Plan de Acción Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

De acuerdo a la estructura del Plan de Acción, se presenta en adelante el avance de cada uno de los proyectos y planes de trabajo, los cuales se calculan por la relación existente entre el avance real, que es reportado por los líderes de los proyectos o planes de trabajo y el avance esperado, que es calculado de acuerdo con la duración y cantidad de actividades, siendo esta relación el nivel de cumplimiento del proyecto o plan de trabajo.

3.1 DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO

Esta dimensión orienta el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de *mérito* en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual. Para el desarrollo de esta dimensión se tiene en cuenta los lineamientos de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional: Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y Política de Integridad².

3.1.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH

Se ejecutan (1) Proyecto y (12) Planes de Trabajo, sus avances se describen a continuación:

- ✓ Proyecto de Estrategia de Educación Formal 2023. Se finalizó la gestión de la convocatoria abierta 25-23 con el pago a las instituciones educativas de 62 beneficiarios. Se finalizó la gestión de la

² Manual Operativo MIPG – Función Pública 2023

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

convocatoria cerrada con el pago a los 99 beneficiarios para estudiar los programas de especialización en la Universidades EAN y Externado.

- ✓ Plan de Medición e Intervención del clima laboral. Se realizó la encuesta de Clima y Cultura organizacional impactando al 87.26% de la población de Colpensiones con un equivalente a 1952 Servidores. Se llevaron a cabo los encuentros de equipo en donde en promedio 71 áreas reportaron su ejecución. En el marco del contrato 082 se realizó el taller a equipo de la GACI “el observador: construyendo nuestra realidad” que contó con 32 participantes y cuyo objetivo fue Generar la apropiación del plan de trabajo en los integrantes del equipo y motivarlos al propósito de una meta conjunta. Se realizó acompañamiento individual a integrantes del PAC Villavicencio.

- ✓ Plan de Bienestar y Alianzas. Se ejecutaron las siguientes actividades: 1. Donaciones fundación adulto mayor con la participación de 63 servidores. 2. Realización de la Semana de receso Nivel Central con la participación de 1227 servidores. 3. Realización de la jornada de Semana de receso Nivel Regional con la participación de 676 servidores. 4. Realización Charla Cambio Climático con la participación de 53 servidores. 5. Realización de las Jornadas de Capacitación Jurados Electorales con la participación de 256 servidores. 6. Realización Talleres Mentes positivamente relajadas y saludables con la participación de 37 servidores. 7. Jornada de Inauguración GYM Colpensiones con la participación de 61 servidores. 8. Realización de la actividad Halloween concurso disfraces con la participación de 1300 colaboradores. 9. Realización de la jornada de Halloween niños Nivel Central con la participación de 60 hijos de colaboradores. 10. Realización de la entrega de detalles de Halloween niños Nivel Regional dirigida a 420 hijos de servidores. Total de servidores inscritos y participantes en las actividades de Bienestar en octubre: 4153 servidores. 1. Realización de los Exámenes médicos deportivos con la participación de 331 servidores. 2. Realización de las jornadas de Activación Caja de Compensación, con la participación de 1237 servidores. Total de servidores inscritos y participantes en las actividades de Bienestar en noviembre: 1568 servidores. 1. Realización del Evento cierre de gestión con la participación de 2379 colaboradores. 2. Realización de las Cenas regionales Cierre de gestión, con la participación de 655 colaboradores. 3. Realización de las Vacaciones recreativas niños de 6 a 17 años de edad, con la participación de 227 colaboradores. Total de servidores inscritos y participantes en las actividades de Bienestar: 3261 servidores.

- ✓ Plan de Trabajo Onda Cero. Se desarrollaron las siguientes actividades: 1) tres (3) Reuniones mensuales de equipo de trabajo Programa Onda Cero. 2) tres (3) seguimientos de las actividades previstas en el Plan de Trabajo 2023 del Programa. 3) tres (3) informes de gestión del programa. 4) tres (3) informes cargados en Isotools sobre el cumplimiento del plan de trabajo. 5) una (1) campaña sobre el ahorro del agua y de la energía. 6) dos (2) campañas sobre la metodología 5S aplicada al puesto de trabajo. y 7) se elaboró el Plan de Trabajo 2024 del Programa. El plan no logró el 100% de ejecución por las barreras: No se pudo dar cumplimiento con la actividad “Contratar la prestación de servicios logísticos para la realización de jornadas de plantación y siembra de árboles en el territorio nacional de acuerdo con las

MARCA DO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

especificaciones técnicas establecidas”, por cuanto, se realizó la publicación de dos (2) estudios de mercado obteniendo como resultado: 1) el primer estudio de mercado publicado quedó desierto. 2) En el segundo estudio de mercado se presentó un (1) solo oferente quien cotizó, pero no presentó los documentos antes del cierre de la vigencia.

- ✓ Plan de Trabajo Tú me cuidas, yo te cuido. Se ha realizado la revisión de las políticas del Sistema de Gestión y solicitud de actualización de firmas, el seguimiento a la ejecución de los controles de la matriz de identificación de peligros y riesgos. Realización inspecciones planeadas a instalaciones (Nivel Central), Inspección de puesto de trabajo Riesgo Biomecánico/adaptación puesto de trabajo (según solicitudes). Sensibilización tú me cuidas yo te cuido, sensibilización prevención del acoso laboral, sexual y buen trato, sensibilización tú me cuidas yo te cuido en prevención de riesgo biomecánico, capacitación o sensibilización tú me cuidas yo te cuido en hábitos y estilos de vida saludable, sensibilización en la prevención de enfermedades por género, sensibilización en prevención de riesgo Psicosocial y capacitaciones padres, madres (gestación y lactancia). Estrategias para la realización de pausas activas, riesgo Psicosocial - Seguimiento a la ejecución del plan de trabajo, seguimiento a la Ejecución exámenes médicos de ingreso, retiro y cambio de cargo, actualización del PVE- psicosocial, entrega de elementos biomecánicos por demanda, Seguimiento permanente a los casos especiales de salud de los colaboradores de Colpensiones, seguimiento casos psicolaborales.
- ✓ Plan de Trabajo de Medición e intervención de los factores de riesgo psicosocial. Se realizó la Aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial a nivel nacional de acuerdo a la normatividad vigente y necesidades de la entidad.
- ✓ Plan de Trabajo Gestión del Conocimiento. Se realizaron 17 capacitaciones con la Universidad el Rosario en temas de actualizaciones de las áreas. Se efectuaron 458 capacitaciones con 39,696 participaciones, la gran mayoría a través de formadores internos y cursos virtuales, estas se han programado dentro de la jornada laboral.
- ✓ Plan de Trabajo de Emergencias y Simulacros. Se realiza proceso contractual y plan de trabajo, se realiza proceso de socialización y capacitación de la brigada de emergencias y líderes de evacuación para preparación del simulacro. Desarrollar el programa de formación a brigadistas - Gr 1, 2, 3, 4 con la compra de elementos para la atención y prevención de emergencias.
- ✓ Plan de Trabajo de Gestión del desempeño. Se evaluó el 99% de los trabajadores oficiales y se gestionaron 32 planes de desarrollo individual. Se realizaron mesas de trabajo con la GPI para validar los resultados de la evaluación del desempeño y se definieron mejoras a la metodología de evaluación de la vigencia 2023. Se realizaron reuniones con la VCS y VOP para socializar los resultados, los cambios metodológicos y se solicitaron los objetivos individuales a evaluar para la vigencia 2023 y 2024. Se

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

gestionó la evaluación del desempeño de la Jefe de Control Interno y los acuerdos de gestión del Director de Cartera.

- ✓ Plan de Trabajo Diversidad e Inclusión. En el marco de la AO 043 con la cámara de la diversidad se ejecutaron las Fase I y II que incluyo la recopilación, envío y revisión de información de la entidad propia del proceso, la ejecución de 8 talleres a equipos de trabajo. Por otro lado, bajo la AO 070 se realiza la auditoría interna de Equipares en donde se obtiene el 99% de cumplimiento en el plan de trabajo y no se obtiene ninguna no conformidad. Por otro lado, se realizan 2 capacitaciones a seleccionadores externos sobre sesgos inconscientes en entrevistas de ingreso y se remitieron los cursos de Prevención de acosos laboral-sexual y el curso de equidad de género a proveedores de la Dirección de Servicios Administrativos cuyos contratos implican la presencia de personal externo en las instalaciones de Colpensiones.
- ✓ Plan de Trabajo Programa Estado Joven. Finalizado. Se realizaron las actividades de: Postulación de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones a la décima convocatoria a entidades públicas del Programa Estado Joven en Ministerio de Trabajo y DAFP, se realizó entrega de documentos por parte de los estudiantes seleccionados, se realizó su vinculación, y se encuentra en ejecución de la práctica y su culminación a satisfacción.
- ✓ Plan de Trabajo de Transformación de la cultura organizacional. Se realizó taller para Líderes: "Navegando en un torbellino: Liderazgo Genial y Resiliente en tiempos de estrés" impactando a 19 líderes. Se realiza seguimiento y retroalimentación a PDI de 167 Líderes Inspiradores. Colpensiones a tu lado: Se realizaron 103 Acompañamientos con Padrinos por cambio de cargo; 35 Bienvenidas nuevos colaboradores y se realizaron 11 entrevistas por retiro voluntario; 21 acompañamientos a cambio etapa electiva productiva. En el marco del contrato 082 se realizó taller al equipo de la GACI "el observador: construyendo nuestra realidad" que contó con 32 participantes y cuyo objetivo se enfocó en la apropiación del plan de trabajo en los integrantes del equipo y la motivación para el cumplimiento de un propósito común de una meta conjunta, minimizando la resistencia al cambio y maximizando la adopción exitosa del plan de trabajo del 2024. Se realizó taller al equipo de la D. Documental "Del caos al control: la importancia de una gestión documental eficiente" cuyo objetivo fue potenciar al equipo de profesionales y tecnólogos de la dependencia, reconociendo la relevancia crucial de una gestión documental efectiva, analizando los problemas y desafíos asociados a las demandas del día a día, identificando y fortaleciendo sus habilidades blandas.
- ✓ Plan de Trabajo de Desarrollo y aplicación de curso virtual en lenguaje claro. El curso de Lenguaje claro fue publicado en la plataforma de Success factors (Soy Colpensiones) desde agosto de 2023 con fecha de finalización el día 31 de diciembre/23. El curso fue realizado por 1854 participantes.

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
 www.colpensiones.gov.co

Teniendo en cuenta la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales en virtud del Decreto 612 de 2018, para esta la política Gestión Estratégica del Talento Humano, se relaciona con los Planes Institucionales de Capacitación Institucional, Incentivos Institucionales, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, adicionalmente se cuenta con el Plan de Desempeño; y a continuación se presenta gráficamente sus estados de cumplimiento semaforizado, así como el nivel de cumplimiento de cada proyecto y plan de trabajo:

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo o Proyecto	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Anticorrupción y At. Ciudadano	Desarrollo y aplicación de curso virtual en lenguaje claro	Plan de Trabajo	100%
Plan Institucional de Capacitación	Educación Formal 2023	Proyecto	100%
	Gestión del Conocimiento	Plan de Trabajo	100%
Plan de Gestión del Desempeño	Gestión del Desempeño	Plan de Trabajo	100%
	Transformación de la cultura organizacional	Plan de Trabajo	100%
Plan de Incentivos y Bienestar	Medición e intervención del clima laboral	Plan de Trabajo	100%
	Programa de bienestar y alianzas	Plan de Trabajo	100%
	Programa Onda Cero	Plan de Trabajo	76%
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Tú me Cuidas, Yo te Cuido	Plan de Trabajo	100%
	Medición e intervención de riesgo psicosocial	Plan de Trabajo	100%
	Plan de Emergencias y Simulacros	Plan de Trabajo	100%
Plan Estratégico Institucional PEI	Diversidad e Inclusión	Plan de Trabajo	100%
	Vinculación Formativa de practicantes por medio del programa Estado Joven	Plan Finalizado	100%

Tabla 1: Avance de Planes de Trabajo y Proyectos. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

3.1.2 Política de Integridad

La integridad como concepto es una característica personal que en el sector público se refiere al cumplimiento de la promesa, que cada servidor le hace al Estado y a la ciudadanía de ejercer a cabalidad su labor, se ejecutan (2) Planes de Trabajo, sus avances se describen a continuación:

- ✓ Plan de Trabajo del Explorador del Código. Cerrado por reformulación para próxima vigencia.
- ✓ Plan de Trabajo Fortalecimiento de la Gestión de Prevención de Fraude y Corrupción. Se realizaron las actividades programadas para cada una de las siguientes dimensiones: Oficina Ética (Gestión de cultura y efectividad del Código de Ética y Estrategia de Prevención del Fraude), Riesgos estratégicos y emergentes, Articulación con la Gerencia de Riesgos (envíos de reportes para mitigar el riesgo de fraude), Estrategia de aseguramiento (Renovación Póliza IRF y gestión del sistema integral de

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
 www.colpensiones.gov.co

aseguramiento) y se gestionaron todos los reportes solicitados para Comités, Junta Directiva y demás presentaciones de gestión.

Teniendo en cuenta la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales en virtud del Decreto 612 de 2018, para esta la política de Integridad, se relaciona con el Plan Institucional de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; y a continuación se presenta gráficamente sus estados de cumplimiento semaforizado, así como el nivel de cumplimiento de cada plan de trabajo:

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo o Proyecto	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Explorador del código	Plan Cerrado	
	Fortalecimiento Gestión Prevención de Fraude y Corrupción	Plan de Trabajo	100%

Tabla 2: Avance de Planes de Trabajo. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

3.2 DIMENSIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

El propósito de esta dimensión es permitir que las organizaciones tengan claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, así como fortalecer su confianza y legitimidad. En torno a la satisfacción de las necesidades ciudadanas, las entidades focalizan sus procesos y el uso de sus recursos. Para el desarrollo de esta dimensión se tienen en cuenta los lineamientos de las políticas de gestión y desempeño institucional: Política de Planeación Institucional, y Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

SISTEMA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Colpensiones continúa ejecutando el actual Plan Estratégico Institucional teniendo en cuenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG respondiendo a los lineamientos y a los retos institucionales. Así, la entidad desarrolla sus actividades frente a su visión y su hoja de ruta para convertirla en una realidad.

Como punto relevante del PEI, se cuenta con el Sistema de Planeación Estratégica Institucional que se soporta en procesos de ejecución, seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión con el fin de retroalimentar periódicamente el nivel de cumplimiento de la planeación institucional y así, poder tomar decisiones de forma oportuna frente a las desviaciones.

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
 www.colpensiones.gov.co

La política de planeación institucional descrita a continuación, cuenta con la definición del marco estratégico, objetivos, estrategias y a su vez, metas e indicadores planteados para la gestión y desempeño institucional en los frentes misionales de RPM, BEPS, Canales de Atención, y en todas las áreas de soporte y apoyo.

ESQUEMA DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



Ilustración 3: Esquema del Sistema de Planeación Institucional. Fuente: Dirección de Prospectiva y Estudios

3.2.1 Política de Planeación Institucional

Se ejecutan (1) Plan de Trabajo y (1) Proyecto, sus avances se describen a continuación:

- ✓ Proyecto Implementación Piso de Protección Social. Cerrado.
- ✓ Plan de Trabajo de Mantenimiento y mejora del Modelo del Sistema Integrado de Gestión. Se realizó el seguimiento con los enlaces de los sistemas de gestión y marcos de referencia a las actividades incluidas en el plan de apropiación y entendimiento del modelo SIG así: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ry4jX_rBy41MCLhP6WjaHJJJoqjHMuLzWWSVliiSDw/edit#gid=1216220731. Asimismo, se ejecutó el contrato 050 de 2023 mediante el cual se dio capacitación en las normas ISO 26000:2019 y GTC 180 de Responsabilidad Social Empresarial a 58 Colaboradores de Colpensiones de diferentes áreas y procesos. Ejecución del plan de transformación organizacional con la divulgación de 47 infografías, 12 videos, 4 estrategias, 44 mensajes emergentes, 1 pendón, 4 escarapelas, 2mailing, 1 banner, 1 evento especial, 5notas en la intranet durante la vigencia orientadas a fortalecer conciencia, compromiso, conocimiento, habilidad y refuerzo de los temas relacionados con el Modelo SIG. Link:

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

<https://intranet.colpensiones.gov.co/publicaciones/779/bitacora-del-capitan-en-nuestro-viaje-hacia-la-excelencia-por-el-universo-colpensiones/https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IMwPseKvmqM1voq3DhyFUP9OyXaDLAE9/edit#gid=1052349994>. Se efectuó la divulgación de la misión de apropiación Modelo SIG 2023, para lo cual se remitieron 7 videos para la apropiación y entendimiento de los 12 elementos integradores del Modelo SIG. Link: <https://intranet.colpensiones.gov.co/publicaciones/1220/mision-de-apropiacion-modelo-sig-2023/> Publicación en Soy Colpensiones de la Comunidad del Modelo SIG en la cual se incluyeron las 4 estrategias de apropiación (1. Quién Quiere Ser Millonario, 2. árbol de decisión ley de transparencia y acceso a la información, 3. formulario ilustrado para la gestión contractual, requisitos CLON, grupos de interés y seguimiento y medición y 4. Árbol de decisión gestión integral de riesgos, mejoras y proceso de auditoría interna). Link: https://jam19.sapjam.com/groups/wxr6Xqk3KSnlY0FZt3Mg5B/overview_page/LLIyaRY0WQ6pjlfyU3vADZ se cuenta con propuesta para la integración en el modelo del SIG, incluyendo 1 sistema adicional que corresponde al Sistema de Gestión de igualdad de género y a su vez adicionando 1 Marco de referencia de responsabilidad social empresarial, así mismo, se solicitó en el BRIEF del mes de diciembre su diseño a la Oficina de Comunicaciones y Relacionamiento a partir de la propuesta presentada por la Gerencia SIG. Y:\VP_PlaneacionyTI\GSI\ASUNTOS_TRANSVERSALES\Seg_Gestion_Administrativa\Fortalecimiento modelo SIG\2023 Se elaboró propuesta de las tres líneas de defensa y la línea estratégica para los sistemas de gestión y marcos de referencia que conforman el Modelo SIG con el acompañamiento de la GPI y la Gerencia de Riesgos, en cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la Circular Básica Jurídica de la SFC, la cual se validó con el Gerente SIG y el asesor de la VPT, está pendiente la presentación al VPT y CIGD. Y:\VP_PlaneacionyTI\GSI\ASUNTOS_TRANSVERSALES\Seg_Gestion_Administrativa\Fortalecimiento modelo SIG\2023 Se definió y valido plan de trabajo con el Gerente SIG para la integración de los requisitos del Sistema de Gestión de Igualdad de Género "Equipares", así mismo se validó el plan de trabajo con la GTH (Maribel López) para su integración. Y:\VP_PlaneacionyTI\GSI\ASUNTOS_TRANSVERSALES\Seg_Gestion_Administrativa\Fortalecimiento modelo SIG\2023.

La articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales, para esta la política de Planeación Institucional, se relaciona directamente al Plan Estratégico Institucional; y a continuación se presenta gráficamente sus estados de cumplimiento semaforizado, así como el nivel de cumplimiento de cada plan de trabajo:

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo o Proyecto	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Estratégico Institucional - PEI	Implementación Piso de Protección Social	Pyto Cerrado	
	Mantenimiento y mejora del Modelo del Sistema Integrado de Gestión	Plan de Trabajo	92%

Tabla 3: Avance de Planes de Trabajo y Proyectos. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos.

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

3.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia Gasto Público

Se ejecuta (1) Proyecto, sus avances se describen a continuación:

- ✓ Proyecto Implementación del plan de mejoramiento solicitado por la SFC para mejorar los procesos de depuración de cotizaciones denominadas “pendientes por identificar”, la gestión de cobro de aportes y la acreditación de aportes de los afiliados independientes. Se obtuvieron los siguientes avances: Devolución de aportes: Todos los archivos han sido validados y se culminó el procesamiento de los que operativamente fue posible. Daciones en pago: Se ha realizado la depuración de la obligación y la posterior imputación de semanas por la DHL para 100% del inventario. Estrategias de cobro N° 4: Se realizó la notificación del aviso 1 de cobro a los aportantes sin gestión desde 01/julio 2013 (cumplimiento Res. 1702 UGPP) a más de 589.245 aportantes. Depuración saldo histórico: Se realizó la depuración del estado 03 por valor acumulado de \$151 mil millones (histórico y corriente). Solicitud de aportantes: Durante el periodo de enero a noviembre de 2023 desde la Dirección de historia laboral se atendieron 69.798 solicitudes de aportantes (59.259 a septiembre; 5.821 octubre; 4.718 noviembre) y para lo corrido del mes de diciembre se reportan 3,361 casos ejecutados. Conciliar las 24 cuentas 2012 hasta 2021: La gestión adelantada en el mes se concentró en la conciliación bancaria de los bancos AV Villas (autoliquidaciones), Sudameris, Agrario y Davivienda (autoliquidaciones) revisando los ingresos versus los egresos de estas cuentas. También se revisaron las referencias sin conciliar de los bancos que ya no tienen convenio vigente con Colpensiones, validando los saldos del PMU vs SAP. Revisión y autorización para la ejecución del tercer (3) gobierno de datos: La DNP queda atenta a los archivos correspondientes por parte de la Dirección de Cartera, con el fin de proceder con su respectiva revisión y aprobación.

3.2.3 Política de Compras y Contratación

La ejecución del Plan de Adquisiciones o Compras se realiza el seguimiento al cumplimiento de manera general y su avance se describe a continuación:

- ✓ Plan Anual de Adquisiciones, o Plan General de Compras

Se ha identificado la integración de este plan como parte fundamental en la programación y formulación de las estrategias institucionales de cada vigencia como elemento integral de control a la ejecución presupuestal.

A continuación, se presenta el resultado acumulado a la fecha de corte del seguimiento con un cumplimiento de avance del 100%.

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
 www.colpensiones.gov.co

SEGUIMIENTO AL PLAN DE COMPRAS (DIRECCIÓN CONTRACTUAL)								
TRIMESTRE	PLAN DE COMPRAS CIERRE DE MES	No. TOTAL DE LÍNEAS DEL PLAN	No TOTAL DE LÍNEAS POR TRIMESTRE	PROGRAMAD AS MES A MES (*)	PROGRAMAD AS EN ACUMULADO (*)	TRAMITADAS MES A MES (*)	TRAMITADAS EN ACUMULADO	% DE TRÁMITE (RESPECTO AL TRIMESTRE)
I	ENERO	370	275	22	22	22	22	41,51%
	FEBRERO	334	199	16	38	16	38	71,70%
	MARZO	331	95	15	53	15	53	100,00%
SUBTOTAL I TRIMESTRE				53		53		100,00%
II	ABRIL	308	172	16	16	16	16	40,00%
	MAYO	301	158	11	27	11	27	67,50%
	JUNIO	304	75	13	40	13	40	100,00%
SUBTOTAL II TRIMESTRE				40		40		100,00%
III	JULIO	304	129	10	10	10	10	26,32%
	AGOSTO	301	127	11	21	11	21	55,26%
	SEPTIEMBRE	301	73	17	38	17	38	100,00%
SUBTOTAL III TRIMESTRE				38		38		100,00%
IV	OCTUBRE	251	88	17	17	17	17	39,53%
	NOVIEMBRE	248	89	14	31	14	31	72,09%
	DICIEMBRE	174	43	12	43	12	43	100,00%
SUBTOTAL IV TRIMESTRE				43		43		100,00%
TOTAL				174		174		100,00%

Tabla 4: Avance Plan de Adquisiciones por línea. Fuente: Gerencia Administrativa.
(*) Teniendo en cuenta las modificaciones tramitadas por las áreas técnicas

El avance del Plan Anual de Adquisiciones se mide en cantidad de líneas tramitadas ante la Dirección Contractual sobre las líneas programadas. Y cada línea, corresponde a la descripción de contratación de un bien o servicio, ejemplo la contratación del servicio de aseo y cafetería, desarrollo de fábrica de software, etc. A la fecha de corte, no hay líneas pendientes por radicar por las diferentes Vicepresidencias u Oficinas Asesoras de la entidad.

Las 174 líneas programadas y radicadas, que corresponden al valor total del plan anual de Adquisiciones de la vigencia 2023, tienen un valor aproximado de \$ 514.885 millones.

La articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG con la integración de los Planes institucionales, para la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto se relacionan directamente al Plan Estratégico Institucional; que a continuación se presenta su estado semaforizado con el nivel de cumplimiento de cada plan:

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Estratégico Institucional - PEI	Implementación del plan de mejoramiento solicitado por la SFC para mejorar los procesos de depuración de cotizaciones denominadas "pendientes por identificar", la gestión de cobro de aportes y la acreditación de aportes de los afiliados independientes	Proyecto	74%
	Seguimiento al PAA – Plan compras	Seguimiento	100%

Tabla 5: Avance de Planes de Trabajo. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos.

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

AVANCES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El propósito es facilitarle a la organización que ejecute su presupuesto acorde con las metas previstas en la programación presupuestal y/o en los acuerdos de desempeño suscritos con las autoridades competentes. De acuerdo con lo programado en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación para una eficiente ejecución del gasto público, se debe ejercer un permanente y efectivo control administrativo, seguimiento y evaluación, para así soportar las decisiones y tomar medidas correctivas en caso de ser necesario. A continuación, la ejecución presupuestal de la organización a la fecha de corte:

INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRADORA RPM Y BEPS (millones de \$)

Ingresos				Gastos			
Cifras en millones				Cifras en millones			
Rubro Presupuestal (Millones de \$)	Aforo Vigente	Recaudo Acumulado	% Recaudo	Rubro Presupuestal (Millones de \$)	Ppto Actual	RPs	% Ejecución
10 SALDO INICIAL	813.731	908.440	111,6%	21 GASTOS OPERACIONALES	1.180.042	1.081.301	91,6%
SALDO INICIAL	813.731	908.440	111,6%	GASTOS DE PERSONAL	334.010	320.984	96,1%
11 INGRESOS OPERACIONALES	1.371.237	1.386.426	101,1%	GASTOS ADMINISTRATIVOS	63.163	54.666	86,5%
COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN	1.174.062	1.193.126	101,6%	GASTOS OPERATIVOS	728.478	657.499	90,3%
COMISIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	57.276	64.913	113,3%	IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	242	9	3,5%
PAGO DE NOMINA DE LAS EMPOS	1.478	1.535	103,9%	GASTOS A TERCEROS	54.149	48.143	88,9%
PAGO NOMINA DE METALES PRECIOSOS DEL CHOCO	264	235	89,0%	22 GASTOS NO OPERACIONALES	348.150	348.116	100,0%
SERVICIO DE ADMINISTRACION BEPS	138.157	126.617	91,6%	23 GASTOS DE INVERSIÓN	46.513	21.422	46,1%
12 INGRESOS NO OPERACIONALES	97.969	150.548	153,7%	TOTAL GASTOS (21+22+23)	1.574.705	1.450.839	92,1%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	85.883	140.980	164,2%				
APORTE FONDO DE RIESGOS LABORALES BEPS	5.404	3.544	65,6%				
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	6.682	6.024	90,2%				
TOTAL INGRESOS (11+12)	1.469.206	1.536.974	104,6%				
TOTAL INGRESOS (10+11+12)	2.282.937	2.445.414	107,1%				

Frente a los RP se pagó el 95,8%

Tabla 6: Gestión Presupuestal ADMINISTRADORA. Fuente: Dirección Financiera.

INGRESOS Y GASTOS DE LOS FONDOS (millones de \$)

Ingresos				Gastos			
Cifras en millones				Cifras en millones			
Rubro Presupuestal (Cifras en Millones de \$)	Aforo Vigente	Recaudo Acumulado	% Recaudo	Detalle (Millones de \$)	Ppto Actual	RPs	% Ejecución
10 SALDO INICIAL	1.041.297	1.040.797	100,0%	PENSIONES Y JUBILACIONES	47.412.522	47.197.765	99,5%
SALDO INICIAL	1.041.297	1.040.797	100,0%	INDEMNIZACIONES PENSIONALES	977.909	829.019	84,8%
11 INGRESOS OPERACIONALES	29.277.531	30.570.431	104,4%	AUXILIOS FUNERARIOS	156.636	116.618	74,5%
DEVOLUCIÓN APORTES	11.390.397	12.863.866	112,9%	INCAPACIDADES MAYORES DE 180 DIAS	38.460	38.204	99,3%
APORTES RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	16.223.646	16.136.795	99,5%	CUOTAS PARTES, DEVOL APORTES Y BONOS	512.812	400.483	78,1%
OTROS	1.663.488	1.569.769	94,4%	DEVOL SUBSIDIOS ASIG POR ERROR VIG. ANT	17.030	17.022	100,0%
12 INGRESOS NO OPERACIONALES	19.221.840	17.535.233	91,2%	TRASLADOS AL FONDO DE VEJEZ	264.145	262.615	99,4%
APORTES DE LA NACIÓN	18.436.811	16.462.681	89,3%	TRASLADO DE SUBSIDIOS DEL PSA	11.150	11.054	99,1%
OTROS	785.029	1.072.552	136,6%	TOTAL FONDOS	49.390.664	48.872.780	99,0%
TOTAL INGRESOS (11+12)	48.499.371	48.105.664	99,2%				
TOTAL INGRESOS (10+11+12)	49.540.668	49.146.461	99,2%				

Frente a los RP se pagó un 99,9%

Tabla 7: Gestión Presupuestal FONDOS. Fuente: Dirección Financiera

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

EJECUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Avance cronograma y Ejecución del presupuesto 2023 para los proyectos para los proyectos en ejecución con corte al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en millones de \$)								
Nombre del Proyecto	% Avance Real Diciembre	% Avance Esperado Diciembre	% Cumplimiento avance físico a Diciembre	Presupuesto 2023 a diciembre	RP 2023 a diciembre	% RP	Ejecución (pagos) 2023 a diciembre	% Ejecución pagos
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo el marco de la norma ISO 27001:2022	81%	86%	94%	\$ 240	\$ 240	100%	\$ 240	100%
Conformación de archivos producidos durante la emergencia sanitaria 2020-2021	48%	41%	117%	\$ 72	\$ 72	100%	\$ 72	100%
Implementación del nuevo sistema de información de nómina de pensionados SNP*	98%	100%	98%	\$ 2.150	\$ 2.150	100%	\$ 1.860	87%
Implementación de la Estrategia Digital	88%	89%	99%	\$ 880	\$ 880	100%	\$ 798	91%
Plan De Continuidad Del Negocio*	76%	100%	76%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Automatización en la actualización y unificación de los datos de contactabilidad de aportantes, terceros y empleadores	58%	66%	88%	\$ 328	\$ 328	100%	\$ 327	100%
Sistema de Financiación Pensiones*	85%	100%	85%	\$ 492	\$ 492	100%	\$ 383	78%
Desarrollo de capacidades organizacionales para la gestión del Soporte Documental-Fase 2	64%	82%	78%	\$ 832	\$ 832	100%	\$ 787	95%
Gestión de Cobro Disuasivo y Persuasivo. Sistema de Cobro*	47%	100%	47%	\$ 319	\$ 319	100%	\$ 319	100%
Estrategia de Educación Formal 2023	96%	88%	109%	\$ 1.690	\$ 1.690	100%	\$ 1.688	100%
Implementación del plan de mejoramiento solicitado por la Superfinanciera de Colombia para mejorar los procesos de depuración de cotizaciones denominadas "pendientes por identificar", la gestión de cobro de aportes y la acreditación de aportes de los afiliados independientes.	62%	84%	74%	\$ 1.925	\$ 1.925	100%	\$ 1.872	97%
Total				\$ 8.927	\$ 8.927	100%	\$ 8.346	93%

Tabla 8: Gestión Presupuestal PROYECTOS. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

* Proyectos vencidos con corte a 31 de diciembre de 2023.

EJECUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PLANES DE TRABAJO

Ejecución del presupuesto 2023 para los planes de trabajo (Cifras en millones de \$)					
Nombre del Plan de Trabajo	Presupuesto Dic 2023	RP Presupuesto a Dic 2023	% Ejecución RP	Ejecución (pagos) Presupuesto a Dic 2023	% Ejec Pagos (frente a Pto)
Mantenimiento y mejora del Modelo del Sistema Integrado de Gestión	198	57	29%	57	29%
Fortalecimiento y Optimización de SegInfo y Protección de Datos Personales	300	53	18%	38	13%
Fortalecimiento de la Gestión de los Riesgos Financieros	70	0	0%	0	0%
Fortalecimiento del Modelo de Gobierno Corporativo y cumplimiento	138	46	33%	37	27%
Fortalecimiento del Sistema Sarlaft	33	33	100%	33	100%
Definición y desarrollo de BI para el monitoreo de riesgos en la organización	413	0	0%	0	0%
Medición e intervención del clima laboral	295	0	0%	0	0%
Programa de bienestar y alianzas	982	193	20%	193	20%
Programa Onda Cero	23	0	0%	0	0%
Tú me Cuidas, Yo te Cuido - SST	612	555	91%	488	80%
Medición e intervención de riesgo psicosocial	213	1	0%	15	7%
Gestión del Conocimiento	830	174	21%	174	21%
Plan de Emergencias y Simulacros	160	84	53%	84	53%
Diversidad e Inclusión	67	10	15%	10	15%
Transformación de la cultura organizacional	255	3	1%	3	1%
TOTAL	\$ 4.589	\$ 1.209	26%	\$ 1.132	25%

Tabla 9: Gestión Presupuestal PLANES. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

3.3 DIMENSIÓN DE GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

El propósito de la dimensión es permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
 www.colpensiones.gov.co

Esta dimensión en el Plan de Acción está compuesta por (9) políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que se describen a continuación:

3.3.1 Política de Racionalización de Trámites

Se ejecuta (1) Plan de Trabajo y sus avances se describe a continuación:

- ✓ Plan de Trabajo de Racionalización de Trámites. Descripción de avances: 1. Vinculación y actualización de datos en el servicio social complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS La iniciativa de Vinculación Electrónica se encuentra al 95 %. 2. Pensión de vejez en el Régimen de Prima Media. El trámite completó su racionalización y se encuentra totalmente digitalizado. 3. Indemnización sustitutiva de la pensión de vejez, invalidez o sobrevivientes en el Régimen de Prima Media. El requerimiento funcional fue entregado a la IES-GESTIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y ENTREGA DEL SERVICIO DE TI y dicho proceso informa que se encuentra en evaluación para ser incluido en el presupuesto del año 2024 (10/11/2023). 4. Reconocimiento de auxilio funerario en el Régimen de Prima Media. El requerimiento del Trámite Web auxilio funerario en el Régimen de Prima Media persona jurídica se encuentra en aprobación por parte de las áreas funcionales. *El auxilio funerario para personas naturales ya se encuentra digitalizado. 5. Actualización de datos del afiliado. El trámite completó su racionalización y se encuentra totalmente digitalizado. 6. Modificar datos básicos y de identificación. El requerimiento fue entregado a la DSI quien actualmente se encuentra ejecutando estudios de mercado y proceso contractual para la contratación de fábricas de desarrollo para la vigencia 2024. 7. Actualización de datos del empleador. El trámite completó su racionalización y se encuentra totalmente digitalizado. 8. Gestión de novedades de nómina - Reactivación pensión incremento. El requerimiento fue entregado a la DSI quien actualmente se encuentra ejecutando estudios de mercado y proceso contractual para la contratación de fábricas de desarrollo para la vigencia 2024. 9. Cancelación afiliación y/o Libranzas a Asociaciones y Cajas de Compensación. Se encuentra activo en producción el Portal Administrador de terceros a través del cual se pueden radicar las solicitudes. Se encuentra pendiente la actualización de hoja de vida del trámite en SUIT e Isotools. 10. Pagos en el exterior. El desarrollo de pruebas tiene avance del 87%, se han presentado incidencias reportadas en Mantis en la sede electrónica e inestabilidad de los servicios. 11. Traslado Entidad Promotora de Salud (EPS) y devolución de aportes en salud. El proceso continúa con la ejecución de pruebas del SD2234354: *GNPFSI Traslado EPS Fondo de Solidaridad Residente en el Exterior Interrupción de la EPS con avance de 80% y *GNPFSN Traslado EPS Fondo de Solidaridad Residente en el Exterior No Afiliado a EPS con avance del 28%. Para el RQ_Traslado EPS Sede Electrónica Colpensiones y Generación de Formulario Electrónico con Radicado, el requerimiento fue entregado a la DSI quien actualmente se encuentra ejecutando estudios de mercado y proceso contractual para la contratación de fábricas de desarrollo para la vigencia 2024. 12. Pensión de sobrevivientes y sustitución

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

pensional en el régimen de prima media. El trámite completó su racionalización y se encuentra totalmente digitalizado.

Con la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales en virtud del Decreto 612 de 2018, esta política de Racionalización de Trámites, se encuentra enmarcado en el Plan Institucional de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, que a continuación se presenta su estado de cumplimiento semaforizado, así como el nivel de cumplimiento del plan de trabajo:

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Racionalización de Trámites	Plan de Trabajo	58%

Tabla 10: Avance de Planes de Trabajo. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

3.3.2 Política de Fortalecimiento Institucional

Se ejecuta un (1) plan de trabajo, sus avances se describen a continuación:

- ✓ Plan de Trabajo de Optimización Organizacional adoptada por la Junta Directiva. Cerrado por reformulación.
- ✓ Plan de Trabajo Diagnóstico de Capacidades Organizacionales. Se avanzó en la realización de la formulación de un nuevo plan de trabajo de acuerdo a los requerimientos y necesidades actuales. Se adelantó el estudio técnico de cargas laborales en toda la entidad. Producto del estudio se estableció la planta de personal óptima para atender el giro ordinario de los procesos y su congestión. Adicionalmente se determinaron los costos asociados a la planta para operar modelo organizacional. Para el mes de enero se realizará la actividad de aprobación de la versión final del documento de diagnóstico capacidades con el levantamiento de información de los componentes en su situación actual.

Con la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales en virtud del Decreto 612 de 2018, esta política de Fortalecimiento Institucional, se relaciona con el Plan Estratégico Institucional y a continuación se presenta gráficamente sus estados de cumplimiento semaforizado, así como el nivel de cumplimiento de cada plan de trabajo:

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo o Proyecto	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Estratégico Institucional - PEI	Optimización Organizacional adoptada por la Junta Directiva	Plan Cerrado Reformulación	
	Diagnóstico de Capacidades Organizacionales	Plan de Trabajo	95%

Tabla 11: Avance de Planes de Trabajo y Proyectos. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos.

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
 www.colpensiones.gov.co

3.3.3 Política de Servicio al Ciudadano

Se ejecutan (3) planes de trabajo y (1) proyecto, se incluye el proyecto de Implementación del nuevo sistema de información de nómina de pensionados SNP, sus avances se describen a continuación:

- ✓ Proyecto de Implementación del nuevo sistema de información de nómina de pensionados SNP. el proyecto presenta los siguientes avances en los principales frentes de trabajo: SNP: Se finalizó en noviembre el despliegue de las versiones de estabilización y mejoras del aplicativo en producción (las últimas versiones desplegadas en producción fueron (11.2.2.1, 11.2.2.2, 11.2.2.3, 11.2.2.4) y se prestó acompañamiento a los funcionarios de la DNP posterior al despliegue. Sede electrónica: Se avanzó en el proceso para obtener la aprobación de las Guías de usuario externo para los sub trámites Actualización Escolaridad, Retiro Escolaridad y Modificación Documento Escolaridad. Se desplegaron en producción los Trámites Retiro escolaridad y Modificación Documento Escolaridad. PAT: Se está trabajando en el plan de implementación y en la solución de mejoras a las funcionalidades que han sido identificadas. Integración SAP: Se dio por cerrado el Release 1 del plan A de SAP, una vez finalizados los 3 periodos de acompañamiento a la nómina después del paso a producción. Se avanzó también en las pruebas del último control de cambios correspondientes al plan A de SAP (denominado Release 3). EMPOS: Se continúa con las pruebas funcionales del control de cambios solicitado y se está dando solución a las incidencias presentadas. Se avanzó en la construcción del manual de usuario, así como en la validación de las vulnerabilidades identificadas. En el mes de octubre se aprobó el control de cambios N° 8 al proyecto, el cual ajustó el cronograma de trabajo ampliando la fecha de finalización al 29 de diciembre de 2023. A corte de este informe el avance de cumplimiento de actividades es del 98%, es decir que no se han finalizado todas las actividades y el proyecto se encuentra vencido (semáforo en rojo). Es importante señalar que las actividades que presentan retraso o vencimiento en el plazo para su ejecución pueden conllevar en el mediano y corto plazo a la materialización de riesgos. Acorde a lo anterior, se sugiere establecer acciones inmediatas que permitan gestionar los siguientes riesgos: mayor tiempo en la ejecución del proyecto, inoportunidad o calidad en los entregables y productos, dependencia de terceros a contratar, disponibilidad de trabajadores en misión, indisponibilidad de ambientes de pruebas entre otros.
- ✓ Plan de Trabajo de Tramites Cero Papel – BEPS. Actualización de datos: Se mantiene el avance reportado durante el último trimestre teniendo en cuenta que no se han logrado solucionar los incidentes presentados en la ejecución de pruebas y la dependencia de desarrollo de los controles de cambio identificados. Destinación de Recursos: Se mantiene el avance reportado teniendo en cuenta que no se han logrado solucionar los incidentes presentados en la ejecución de pruebas y la dependencia de desarrollo del control de cambios identificado. Barrera: Tiempos de respuesta de fábricas de desarrollo para la atención de incidentes en la entrega de los desarrollos tecnológicos los cuales han retrasado el inicio de las pruebas funcionales. Se continuará gestionando la actividad pendiente a través de las funciones normales del área hasta lograr su terminación.

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

- ✓ Plan de Trabajo Optimizar procesos de afiliación e Historia Laboral. Suspendido. En trámite de completitud en la formulación y definición de la ficha técnica para su ejecución - Se encuentra en concertación y definición de fechas para los desarrollos TI.
- ✓ Plan de Trabajo Migración de trámites a canales no presenciales. Se radicaron los requerimientos ISPV y Radicador de Sentencias al Área TI con SD: DE ISPV: ->10/11/2023 La DRT entrego la viabilidad técnica escalando a la DSI su implementación mediante el PPM33641. LA DRT Pendiente estrategia de implementación. LA DSI Pendiente desarrollo fabrica. DE RADICADOR SENTENCIAS: ->24/11/2023 La DRT entrego la viabilidad técnica escalando a la DSI su implementación sin entregar el ID del PPM. LA DRT tiene pendiente viabilidad técnica. LA DRT Pendiente estrategia de implementación. LA DSI Pendiente desarrollo fabrica. ->Actualización de Escolaridad, en Producción desde el 15/06/20523. ->Retiro de Escolaridad, en Producción desde el 14/06/2023.->Modificación de documentos de identidad para traslado, en producción desde el 20/09/2023. Solicitud de Cierre con correo del Director dados los tiempos de respuestas desde el área de Tecnología en las viabilidades técnicas y en la ejecución de actividades propias para el desarrollo de los tramites web se solicita modificar el plan de trabajo: "Nos permitimos solicitar las modificaciones realizadas en el plan de trabajo y los tramites previamente establecidos. Esta decisión se basa en los resultados de la viabilidad técnica entregada por la Dirección de relacionamiento de Ti con el Negocio para los tramites de Indemnización de Vejez y Radicador de Sentencias. En la cual se identifica una "posible contratación para el año 2024"", dado que no se cuenta con las fábricas de desarrollo para ejecutar estas necesidades funcionales. Adicional que con el proveedor de back office que se venía implementando la estrategia no se registra un compromiso contractual con el cual se venía realizando los trámites. En consecuencia, para garantizar la continuidad y eficiencia de nuestras operaciones, hemos decidido adoptar los tramites que se han venido trabajando durante este año.

Con la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales en virtud del Decreto 612 de 2018, esta política de Servicio al Ciudadano, se relaciona con los Planes Institucionales de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Plan Estratégico Institucional; y a continuación se presenta gráficamente sus estados de cumplimiento semaforizado, así como el nivel de cumplimiento de cada proyecto y plan de trabajo:

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo o Proyecto	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	Implementación del nuevo sistema de información de nómina de pensionados SNP	Proyecto	98%
Plan Estratégico Institucional - PEI	Tramites Cero Papel - BEPS	Plan de Trabajo	82%
	Optimizar procesos de afiliación e Historia Laboral	Definición en la Formulación	
	Migración de trámites a canales no presenciales	Plan de Trabajo	81%

Tabla 12: Avance de Planes de Trabajo y Proyectos. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos.

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

3.3.4 Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

Se ejecuta (1) Plan de Trabajo, su avance se describe a continuación:

- ✓ Plan de Trabajo de Participación ciudadana y rendición de cuentas. Logros: Se realizó seguimiento de control - Auditoria por parte de la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC. En lo relacionado con espacios de dialogo, a diciembre se cuenta con más de 250.682 seguidores en nuestras redes sociales: Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter, YouTube, mostrando un crecimiento del 1,4% teniendo en cuenta el promedio al III trimestre 2023, y se han contestado 8.384 respuestas tipo, a preguntas sobre casos puntuales, se realizaron envíos de boletines, contactabilidad, agendas de medios y seguimiento para lograr la publicación de los temas institucionales. Se da cubrimiento en medio de comunicación en los temas de: Participación en la jornada Foro: Desafío de desarrollo social 2023" organizada por Prosperidad Social, Promover la reforma laboral y pensional en las regiones de Colombia y apertura de la jornada en conmemoración del Día de la Industria, organizada por ACOPI y participar del conversatorio “Desafíos de la industrialización”, además de la temática de Indicador proceso Gestión de Servicios Extendidos y Bienestar, ciudadanos impactados con el Plan de servicios de Bienestar y calidad de vida, a través del espacio Festival Mundo C. Se cumple con la publicación avances de la divulgación del Acuerdo de Paz del III trimestre de 2023, siguiendo lo descrito en la Circular conjunta No. 100-002-2023. Se publican en el espacio de Transparencia y Acceso a la Información Pública resultados financieros las necesidades de contratación de bienes, servicios y obras durante la vigencia 2023, convocatorias públicas, además de la disposición de información pre-contractual, contractual y pos - contractual a la ciudadanía en general y los veedores ciudadanos y las ejecuciones presupuestales de la entidad. SE realizar encuesta PAAC y los resultados serán publicados en página WEB.

Con la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales, esta política de Participación Ciudadana, se relaciona con el Plan Institucional de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, que continuación se presenta su estado de cumplimiento semaforizado, así como el nivel de cumplimiento de cada plan de trabajo:

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	Plan de Trabajo	100%

Tabla 13: Avance de Planes de Trabajo. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos.

3.3.5 Política de Defensa Jurídica

Se ejecuta (1) Plan de Trabajo, y sus avances se describen a continuación:

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
 www.colpensiones.gov.co

- ✓ Plan de Trabajo Modelo de Gerencia de Defensa Judicial Pública. Fase 2: Diseño e implementación de estrategias para la prevención y disminución de litigio en procesos judiciales i) Fortalecimiento gestión del conocimiento y calidad de la defensa. 1. Se aprobó por parte de la Gerencia de Defensa Judicial, instructivo de defensa judicial en el riesgo de vejez, el cual, contiene los lineamientos de defensa judicial asociados a: i) contradicción de dictámenes de pérdida de capacidad laboral, ii) pensión de invalidez por enfermedades congénitas, crónicas y degenerativas, iii) compatibilidad de retroactivo de pensión de invalidez con pago por incapacidades. 2. El 12 de diciembre de 2023, se realizó capacitación al cuerpo de abogados en lineamientos de defensa en litigio asociado a pensión de sobrevivientes. 3. El 3 de noviembre de 2023 se difundió alcance al instructivo de ineficacia de traslado, precisando recomendaciones en cuanto a: i) casos en que no procede la declaratoria de ineficacia de traslado, y ii) Conceptos que se deben devolver al RPM como efecto de la declaratoria de ineficacia de traslado. Fase 3: Informe de resultados. El 29 de diciembre de 2023 se rindió informe de litigiosidad por pasiva ante el Comité de Conciliación, con los resultados obtenidos de la ejecución del modelo de litigiosidad.

Con la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales, esta política de Defensa Jurídica, se relaciona con el Plan Institucional de Conciliación y Defensa Jurídica; y a continuación se presenta gráficamente sus estados de cumplimiento semaforizado, así como el nivel de cumplimiento de cada plan de trabajo:

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Estratégico Institucional - PEI	Modelo de Gerencia de Defensa Judicial Pública	Plan de Trabajo	100%

Tabla 14: Avance de Planes de Trabajo. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos.

3.3.6 Política de Gobierno Digital

Se ejecutan (9) Proyectos y (1) Plan de Trabajo, sus avances se describen a continuación:

- ✓ Proyecto Gestión de Cobro Disuasivo y Persuasivo. Sistema de Cobro. Se avanzó en las siguientes actividades: Se realizó modificación a la solicitud de Certificado de Disponibilidad. Se realizó solicitud de modificación de valores del Plan general de compras 2024 con respecto a la modificación del Certificado de Disponibilidad. Se adelantaron mesas de trabajo con la fábrica Cromasoft, el equipo de proyecto, el equipo de procesos GSI y el equipo de Gestión Documental para el entendimiento y generación de las HU de los 8 requerimientos restantes. Se desarrolló la sesión en donde se firmó el acta de inicio del contrato 086 de 2023. Se llevó a cabo mesa de trabajo DIA, DRT, SIG, para el refinamiento de los 12 requerimientos de los cuales inicialmente se trabajarán 4 con las siguientes historias de usuario bajo el contrato 086 de 2023: Detalle de Deuda, Presentación de la Información, Reportes Estadísticos, Actualización Automática de Empleadores, Gestión de Plantillas e Integración TERADATA.

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
 www.colpensiones.gov.co

- ✓ Proyecto de Implementación del Modelo de Gobierno de TI y fortalecimiento de la gestión de TI. se realizó el cierre del proyecto, finalizando sus actividades en octubre 31 con un cumplimiento del 100%. En el último mes se finalizaron las actividades de gestión del cambio y se realizó un ejercicio de retroalimentación con las direcciones DRT, DIT, DSI y la Gerencia de TI.
- ✓ Proyecto de Optimización de la herramienta de Gestión de Recursos Empresariales SAP e integraciones con otros sistemas. Los principales avances del proyecto son los siguientes: SuccessFactors: Certificación de requerimientos para las mejoras del módulo de tiempos y se realizó salida a producción. La implementación de SuccessFactors desde el proyecto queda al 100%. SNP: Se realiza estabilización del release 1 de los Web Services. Workflow Documentos Presupuestales y Viáticos (liquidación): Las actividades para paso a producción de estas dos iniciativas en el ERP se ejecutaron en Success Factor, para las cuales se desarrolló propuesta de plan de capacitación y se remitió a la Vicepresidencia de Gestión Corporativa y a la Dirección Financiera.
- ✓ Proyecto Automatización integral del control disciplinario interno y el macroproceso de gestión de defensa judicial. Se realizó el diligenciamiento del formato de cierre del proyecto y se realizó la respectiva formulación de la segunda fase del proyecto, el cual debe realizar las acciones correspondientes para establecer con menor nivel de incertidumbre los recursos económicos a invertir para cubrir las necesidades del negocio.
- ✓ Proyecto de Sistema de Financiación Pensiones. Se adelantaron principalmente las siguientes actividades: Se realizó la catalogación del Reléase 36 Sistema de Financiación - Versión 3.8 en ambiente QA desacoplada para E-26007, 26008, 26009, 26010, 36005, 36006, 38019, PM12388, PM12389, PM12390, PM12392, PM12393, PM12394, PM12477, PM12414, PM12519, PM12526, PM12530, PM12531, (12 PMs), PM12256, PM12540 y PM12557 (3 PMs técnicos). Alistamiento de información por parte de Cromasoft para dar continuidad a las pruebas de reliquidación para los módulos cuotas partes, cálculos actuariales y devolución de aporte ley 549. Se continúan con las pruebas de egresos en la cual Cromasoft generará nuevos procesos para emisión de bonos y para menos de 150 semanas, las pruebas continuarán en enero del 2024. Se realizan ajustes en el documento de Control de Cambios (cronograma para finalización de los módulos objeciones y reliquidaciones y aplazamiento para fase 2 de los sprint FONPET y Cobro Coactivo) para solicitar aprobación por parte del supervisor del contrato. Se ajustan Scripts de cuentas para el servicio CuentaMayor, el resultado es validado por el área funcional con resultado exitoso. Solicitud por parte de la DSI para el acceso a los ambientes de calidad a la OBP, seguidamente, la OBP confirma acceso para Colpensiones donde la verificación es exitosa.
- ✓ Proyecto de Implementación de la estrategia digital. Se avanzó en las siguientes actividades: Mejoras sede electrónica SNP: Se realizó despliegue en producción del Portal EMPOS y se están ajustando los errores presentados. Vinculación electrónica BEPS: Se finalizan las pruebas de regresión en ambiente QA y se obtiene la aprobación por parte del área de la certificación funcional. Doble asesoría

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

electrónica: Se recibe por parte del proveedor la información audiovisual de los mockups, de acuerdo a las observaciones realizadas. Servicios ciudadanos digitales: Se escala a MinTIC los errores (logs) para analizar y encontrar la falla. Por otra parte, se realizó capacitación a los webmaster respecto al flujo del proceso. Confianza digital: Se continúa con la programación de capacitaciones pendientes y se refuerzan con algunas direcciones las funcionalidades de la herramienta. Es de mencionar que el 29 de diciembre de 2023 se aprobó el control de cambios #4 bajo la justificación que las iniciativas durante la ejecución presentaron barreras como: disponibilidad de fábricas de desarrollo, dependencia en las integraciones por parte de terceros, demoras en la gestión contractual, actualización de los ambientes de integración, QA y producción, y adicionalmente, se incluyeron dos(2) iniciativas para el fortalecimiento de los servicios, las cuales son: actualización de la APP y consulta respuesta, de tal forma que la nueva fecha de finalización es diciembre 13 de 2024.

- ✓ Proyecto de Automatización en la actualización y unificación de los datos de contactabilidad de aportantes, terceros y empleadores. Se avanzó en la elaboración y radicación de ficha y anexos técnicos ajustados con las revisiones de la Dirección Contractual. se programaron sesiones de entendimiento con la DRT - Dirección de Relacionamiento TI con el Negocio, para contextualizar los lineamientos tecnológicos para la adopción de la nube híbrida; y así mismo, la revisión y ajuste de los anexos técnicos de acuerdo a lo solicitado por la DCN - Dirección Contractual. Como consecuencia, la segunda semana de enero 2024, fueron enviados los anexos técnicos y documentación del estudio de mercado con los ajustes respectivos para la gestión de Contractual.
- ✓ Proyecto Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI. El proyecto se encuentra cerrado.
- ✓ Proyecto Apropiación de procesos críticos tercerizados en la operación de servicio al ciudadano. El proyecto en su implementación logró culminar y entregar los productos: “Documentación técnica-funcional de las actividades definidas” y “Estrategia de Implementación”. Los productos restantes no se realizarán de acuerdo a la socialización realizada con la Gerencia de TI correspondiente al análisis de la estrategia de implementación para el proyecto, la cual como conclusión determinó cerrar el proyecto.
- ✓ Plan de Trabajo Implementación del Sistema de Afiliación Transaccional – SAT. Se han trabajado las glosas reportadas PILOTO II: Se avanzó un 3% en ajuste de glosas y en el cargue de la corrección de las glosas en RUAF. PILOTO III: Se avanzó un 8% en ajuste de glosas. CARGUE DEFINITIVO: Se avanzó un 3% en ajuste de glosas. Barreras: Falta capacidad operativa tanto de Colpensiones - Dirección de Afiliaciones, como de las AFP para solucionar las glosas correspondientes a Multivinculación y sincronización de bases de datos.

MARCAO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

Con la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales en virtud del Decreto 612 de 2018, esta política de Gobierno Digital, se relaciona con el Plan Institucional de Estratégico de Tecnologías de la Información y con la relación del Plan Estratégico Institucional, a continuación, se presenta su estado de cumplimiento semaforizado, así como el nivel de cumplimiento de cada proyecto y plan:

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo o Proyecto	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Estratégico Institucional - PEI	Automatización en la actualización y unificación de los datos de contactabilidad de aportantes, terceros y empleadores	Proyecto	88%
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	Gestión de Cobro Disuasivo y Persuasivo. Sistema de Cobro	Proyecto	47%
	Implementación del Modelo de Gobierno de TI y fortalecimiento de la gestión de TI	Proyecto	100%
	Optimización de la herramienta de Gestión de Recursos Empresariales SAP e integraciones con otros sistemas	Proyecto	90%
	Sistema de Financiación Pensiones	Proyecto	85%
	Implementación de la estrategia digital	Proyecto	88%
	Implementación del Sistema de Afiliación Transaccional - SAT	Plan de Trabajo	99%
	Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI	Plan Cerrado	
Apropiación de procesos críticos tercerizados en la operación de servicio al ciudadano	Pyto Cerrado		
Plan Anticorrupción PAAC	Automatización integral del control disciplinario interno y el macroproceso de gestión de defensa judicial	Pyto Cerrado	

Tabla 15: Avance de Planes de Trabajo y Proyectos. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos.

3.3.7 Política de Seguridad Digital

Se ejecutan (2) Proyectos, sus avances se describe a continuación:

- ✓ Proyecto de Continuidad del Negocio. Se avanzó en las siguientes actividades: -Se avanzó en el desarrollo y preparación para el proceso de contratación requeridas para la continuidad de las actividades. -Se avanzó en las actividades de preparación y ejecución asociadas a pruebas de continuidad del negocio. -Se desarrolló en la preparación y estructuración del control de cambios al proyecto conforme a los lineamientos de la GRS y alineados al despliegue estratégico del 2023.
- ✓ Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo el marco de la norma ISO 27001:2013. Se avanzó en las siguientes actividades: Finalización de las sesiones de auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSIC). Consolidación de las evidencias solicitadas a los procesos por parte de la auditoría interna. Se terminó el análisis de controles del Anexo A de la Norma ISO27001:2022 para construir la Declaración de Aplicabilidad respectiva y determinar si es necesario cambiar documentación relacionada al SGSIC. Elaboración de la ficha técnica y de sus anexos para la contratación de la segunda auditoría interna en

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
 www.colpensiones.gov.co

el 2024. Se realizó el envío de 20 informes revisados, correspondientes a 45 procesos. Creación de los planes de mejora a ejecutar para cerrar las brechas encontradas.

Con la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales en virtud del Decreto 612 de 2018, esta política de Seguridad Digital, se relaciona con el Plan Institucional de Estratégico de Tecnologías de la Información, que continuación se presenta su estado de cumplimiento semaforizado, así como el nivel de cumplimiento de cada proyecto:

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo o Proyecto	Tipo	% de Cumplimiento
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Plan de Continuidad Del Negocio	Proyecto	76%
	Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo el marco de la norma ISO 27001:2013	Proyecto	94%

Tabla 16: Avance de Proyectos. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos.

3.3.8 Política Mejora Normativa

Se ejecuta (1) Plan de Trabajo, sus avances se describe a continuación:

- ✓ Plan de Trabajo de Optimizar los mecanismos que mejoren el entendimiento de la política pública de cara a la creación e interpretación normativa. Se dio continuidad de la ejecución del prototipo en cuanto a seguimiento de las novedades normativas, se diseñó y se cuenta con el prototipo funcional. Se comparte por correo a usuarios seleccionados el buscador de competencias para recibir retroalimentación.

Con la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales en virtud del Decreto 612 de 2018, esta política de Mejora normativa, se relaciona con el Plan Institucional de Estratégico de Institucional, que a continuación presenta su estado de cumplimiento semaforizado, así como el nivel de cumplimiento de cada plan:

Plan Institucional Integrado	Nombre	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Estratégico Institucional - PEI	Optimizar los mecanismos que mejoren el entendimiento de cara a la interpretación normativa.	Plan de Trabajo	100%

Tabla 17: Avance de Plan de Trabajo. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos.

3.3.9 Transparencia y Acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción

Se ejecutan (3) Planes de Trabajo, sus avances se describe a continuación:

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
 www.colpensiones.gov.co

Para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública las entidades tienen la obligación de divulgar activamente la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información. Dentro de esta política se ejecutó el plan de trabajo orientada al fortalecimiento del cumplimiento de la Ley de transparencia y decretos reglamentarios.

- ✓ Plan de Trabajo Fortalecimiento ley de transparencia y acceso a la información. 1. Se encuentra consolidado el autodiagnóstico de la política de transparencia en el instrumento suministrado por la Función Pública para tal fin, con la información y evidencias suministradas para cada requisito de la política de transparencia y acceso a la información por las áreas responsables, EL resultado del FURAG publicado por Función Pública, fue de 100 puntos en el índice número 148. 2. Se actualizaron los datasets de Colpensiones de acuerdo con lo programado. (DataSets actualizados 8/8). 3. Por medio de Gestión del Cambio de la Gerencia SIG se gestionó la publicación en el boletín breves de Colpensiones del link de transparencia y acceso a la información en la página web provista para el mes de noviembre de 2023. 4. Se recibió la indicación para diligenciamiento de la matriz ITA el día 11 de agosto de 2023. Se envió correo a los líderes de proceso el día 14 de agosto de 2023. Con corte a 24 de agosto la matriz se encuentra diligenciada por los procesos responsables y en proceso de validación de evidencias de la Gerencia SIG. El cargue en el aplicativo de la procuraduría se realizó el 30 de agosto de 2023 con calificación 98 de 100 puntos). https://docs.google.com/spreadsheets/d/15OmK6e1N4ZW_HulB46kQMdsTWhaa77MnA/edit?usp=drive_link&ouid=114357123519444247334&rtpof=true&sd=true.
- ✓ Plan de Trabajo de Fortalecimiento y Optimización de SegInfo y Protección de Datos Personales. Se avanzó en los siguientes aspectos relacionados con: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad a cargo de la GRS: Seguimiento al avance de marcado de activos de información por parte de los procesos y definición para marcado de expedientes, Medición del SGSIC y reporte al Comité Interno de Gestión y Desempeño, Informe consolidado de los resultados y nueva valoración del nivel de madurez del SGSI. Fortalecimiento de controles de SegInfo y Ciberseguridad en: Optimización del proceso de gestión de incidentes y el flujo en IsoTools, evaluación GAP de ciberseguridad y revisión en campo del cumplimiento CE007 de la SFC de 2018 y revisión del control sobre usuarios administradores, check list con el diagnóstico y evaluación del proceso actual de control de acceso identificando brechas y riesgos, documentación de los monitoreo de controles de seguridad que se realizan desde la segunda línea de defensa y posible automatización. Incremento del Nivel de Madurez de la Gestión de Incidentes: Se construyó y aprobó la ficha técnica para contratación de un servicio, el cual no fue posible contratar y se reprogramó para 2024. Programa de Privacidad y Protección de Datos Personales: Se realizó el análisis de los requerimientos del programa de protección de datos personales de la SIC, se ejecutó revisión y valoración del nivel de apropiación por parte de las áreas responsables de cumplimiento de acuerdo a sus roles y responsabilidades, avance en la verificación con proceso de

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

atención PQR's relacionados con datos personales y su articulación con la gestión de incidentes y la actualización de la matriz de medición y valoración del nivel de cumplimiento en privacidad y protección de datos personales.

- ✓ Plan de Trabajo de Definición y desarrollo de BI para el monitoreo de riesgos en la organización. Se obtuvo la base de trámites consolidados la cual fue montada en software como power BI y Elastic search así como Google Data Studio. Se montaron gráficos de visualización de datos para el caso de trámites. 1- Visualización y análisis de eventos de riesgo; 2- Calculadora control de cupos riesgos financieros; 3- Tablero de visualización modificaciones directas a bases de datos y 4- Tablero de visualización de trámites. Se realizaron desarrollos internos para cada uno de las tipologías de riesgos de la Gerencia, desarrollos que no cumplieron en su totalidad los hitos planteados inicialmente de automatización debido a la indisponibilidad de datos.

Con la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales en virtud del Decreto 612 de 2018, esta política de Transparencia y Acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción, cuenta con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información; y a continuación se presenta gráficamente sus estados de cumplimiento semaforizado, así como el nivel de cumplimiento de cada plan de trabajo:

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo o Proyecto	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Fortalecimiento ley de transparencia y acceso a la información	Plan de Trabajo	100%
	Fortalecimiento y Optimización de SegInfo y Protección de Datos Personales	Plan de Trabajo	80%
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Definición y desarrollo de BI para el monitoreo de riesgos en la organización	Plan de Trabajo	83%

Tabla 18: Avance de Planes de Trabajo. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

3.4 DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El seguimiento permanente a los avances y cumplimientos de las metas y objetivos propuestos en el plan institucional, su evaluación permite determinar los logros efectivamente alcanzados. La evaluación se fundamenta en indicadores para monitorear y medir el desempeño de las organizaciones, por lo tanto, se deben enfocar los criterios, directrices y normas que orientan la gestión y en los productos y resultados e impactos que esta genera.³

3.4.1 Política de Seguimiento y Evaluación

3 Manual Operativo MIPG – Función Pública 2023

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

Se desarrolla un permanente monitoreo de los resultados de la gestión institucional que se realiza a través de los indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional, clasificados según su perspectiva en Estratégicos, Tácticos, y Operativos, y se contemplan los indicadores contemplados de Gobierno y los que hacen parte del plan sectorial coordinado por el Ministerio de Trabajo.

Actualmente, el Plan Estratégico Institucional – PEI como instrumento que alinea y focaliza los distintos esfuerzos, recursos y gestiones en la entidad debe guardar alineación con lo que se establezca en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Sectorial que aún se encuentran en construcción.

Cabe resaltar que la organización está trabajando en una propuesta de direccionamiento estratégico (misión, visión y objetivos estratégicos) para el cuatrienio 2023-2026 articulada con el actual programa de gobierno y lo esbozado en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, la cual está en proceso de revisión y validación para garantizar su alineación con las políticas institucionales y posteriormente será desplegada a nivel de metas, proyectos y planes en cada vicepresidencia.

✓ Seguimiento y evaluación de Indicadores y Metas de Gobierno

El DNP monitorea y mide la eficacia, efectividad y calidad de la gestión pública en la consecución de los objetivos priorizados por el Gobierno Nacional. A continuación, se describen los indicadores propuestos por el Ministerio de Trabajo para ser desarrollados durante el cuatrienio:

- Personas con Ahorradores acumulados al programa de Beneficios Económicos Periódicos: Meta 2023: 272.000 Avance al corte 295.473, es decir un cumplimiento del 100%.
- Ahorradores Acumulados BEPS: Meta 2023: 1.131.582 Avance al corte 1.107.912, es decir un cumplimiento del 98.
- Ahorradores Rurales con aportes en la vigencia: Meta 2023: 100.000 Avance al corte 110.514, es decir un cumplimiento del 100%.
- Ahorradores Rurales PDET con aportes en la vigencia: Meta 2023: 15.000 Avance al corte 14.228, es decir un cumplimiento del 95%.
- El índice de desempeño institucional se identifica con una meta para la medición de 2023 de 91.8 puntos.
- Personas vinculadas a BEPS en zonas Rurales: Meta 2023: 580.631 Avance al corte 556.923, es decir un cumplimiento del 96%.
- Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales meta anual: Meta 2023: 65.000 Avance al corte 14.665, es decir un cumplimiento del 23%.
- Personas vinculadas a BEPS en zonas Rurales de municipios PDET: Meta 2023: 96.817 Avance al corte 95.372, es decir un cumplimiento del 98,5%.
- Porcentaje de Microempresarios o emprendedores que ahorran en BEPS: Meta 2023: 100% Avance al corte 90,3%, es decir un cumplimiento del 90,3%.

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

Plan	Indicador	2023	Avance diciembre	% Avance
		Meta		
Camino al Cambio (*)	Ahorrradores vinculados al programa BEPS con mejores ahorros en la vigencia	272.000	295.473	100%
	Ahorrradores Acumulados BEPS	1.131.582	1.107.912	98%
Plan Sectorial	Ahorrradores Rurales con aportes en la vigencia	100.000	110.514	100%
	Ahorrradores Rurales PDET con aportes en la vigencia	15.000	14.228	95%
	Índice de desempeño Institucional **	91.8	N.A	N.A
	Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales acumuladas	580.631	556.923	96%
Plan Marco de Implementación Acuerdo de Paz	Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales meta anual	65.000	14.655	23%
	Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET acumuladas	96.817	95.372	98,5%
	Personas vinculadas a BEPS en zonas rurales de municipios PDET meta anual	3.150	1.705	54%
	CONPES**	Porcentaje de Microempresarios o emprendedores que ahorran en BEPS	100%	90,3%

* Macro meta Sectorial

** Indicador semestral, corte II semestre de 2023 con información del indicador Microempresarios que ahorran en BEPS: 13.597/ Micro empresarios vinculados a BEPS: 15.058. Resultado del indicador: (13.597/15.058) *100 = 90,8%

Tabla 19: Avances Indicadores de Planes Nacionales. Fuente: Dirección de Prospectiva y Estudios

3.5 DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La dimensión tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir, aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información⁴.

En este sentido, es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (escrito, electrónico, audiovisual, entre otros) sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión. Por su parte, la comunicación hace posible difundir y transmitir la información de calidad que se genera en toda la entidad, tanto entre dependencias como frente a los grupos de valor.

3.5.1 Política de Archivos y Gestión Documental

Se ejecutan (2) Proyectos y (2) Planes de Trabajo, sus avances se describen a continuación:

Esta política busca mayor eficiencia administrativa en la función archivística: gestión documental; la defensa de los derechos (de los ciudadanos, los servidores públicos y las entidades del Estado); la promoción de la transparencia y acceso a la información pública; la seguridad de la información y atención

4 y 5 Manual Operativo MIPG – Función Pública 2023

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
 www.colpensiones.gov.co

de contingencias; la participación de la ciudadanía en la gestión y a través del control social; el gobierno electrónico; así como la protección del patrimonio documental del país⁵.

- ✓ Proyecto de Desarrollo de capacidades organizacionales para la gestión del Soporte Documental- Fase 2. Se avanzó en las siguientes actividades: Mejorar WS Registrar, Consultar y Obtener del Gestor Documental: El despliegue de los servicios web en el ambiente de producción fue exitoso. Se validaron las funcionalidades y se realizó un ajuste en el método "consultar", que también se llevó a cabo con éxito durante la actualización del despliegue. Posteriormente, se solicitó al contratista la documentación de implementación, la cual fue revisada y se solicitaron ajustes adicionales. El próximo paso será realizar la entrega oficial a DSI para su operación. Se agendó sesión destinada a entregar la documentación relacionada con esta implementación y el producto para su administración por la DSI. Visor 2.0: Se definieron en revisión con la Dirección de Sistemas de Información (DSI) los documentos para hacer entrega a Dirección de Infraestructura Tecnológica del producto liberado en producción. Se recopilaron los documentos soporte de verificación en producción realizados por los usuarios finales, manual técnico, recopilación de incidentes con su respectiva solución, arquitectura de referencia y finalmente el manual funcional que se construyó por parte del líder técnico. De igual forma, se agendó sesión para realizar entrega oficial de la documentación, administración y gestión del soporte al producto entregado, al líder técnico del gestor documental en operación de la DSI, Habilitar Servicios Documentales (Compra Licencias + Despliegue de almacenamiento 14 áreas + 6 funcionalidades, Cto. 021-2022): Para los casos de uso de integración de 2-21, se entregó por DIT reporte de comportamiento de red de 4 servidores del ambiente de integración. Además, para los casos de uso 2 al 15 (Almacenar) y 16 (Cargar), se confirmó acceso por componente content collector a rutas externas y cierre, y adicionalmente, se acordó con Dacartec iniciar configuraciones en QA para los casos 2 al 21 de acuerdo al cronograma del otrosí 03. En cuanto al caso de uso 1 (Instalación de Internal Share y Collector), se solicitó sesión con el especialista a cargo para revisión y cierre de ajustes al RL detectado por error en componente de despliegue masivo de configuraciones. En caso de uso 2 (Almacenar, VSR), Dacartec avanza en el ambiente de QA en configuración de Filenet, records y espacios de equipo y se aseguró el servidor y namespace para funcionamiento de ingesta automática en QA y se confirmó acceso. Para el caso de uso 18 (Declarar) se realizaron las validaciones de RL y se definieron con Dirección Documental, tiempos de retención de reportes de procesos de declaración ejecutados, según validación de diseño de caso de uso se configurará por Dacartec el almacenamiento en el gestor documental. Contratación e implementación de la Fábrica de Soluciones (Espacios de equipo para 40 Áreas + Descargador): El 10 de noviembre concluyó el estudio de mercado No 129 de 2023 con la participación de dos fábricas interesadas, Soaint y Dacartec, con un resultado del menor valor ofertado de \$4.855 Millones. Adicionalmente, se remitió a la Dirección Contractual para su validación, los documentos de estudios previos, anexos técnicos y formato oferta económica junto con las aprobaciones de la Dirección Documental (DDC), Riesgos y Seguridad de la Información. El resultado del estudio de mercado se

MARCA	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

aprobó por la DRT, GTI y VPT, y se actualizó el valor del presupuesto por solicitud de la VPT. Identificar y priorizar requerimientos funcionales PMV Filenet DDC - RF apropiación de Inventarios de archivos físicos custodiados por terceros: Se avanzó en la construcción y documentación del requerimiento funcional Versión 1, el cual se presentó a la Dirección Documental para revisión y aprobación; como resultado de la sesión se aprobó ajuste de digitalización documentos en traslado y se solicitó revisión de costos del modelo de almacenamiento y validar y ajustar casuística de anulación y reclasificación de casos. Próximo paso el subproceso de administración de archivos de la Dirección documental revisará casuísticas para realizar los ajustes al requerimiento funcional. ETAPA 2: CCM (Estudio de Mercado, contratar diseño e implementación para automatizar estados cuenta Beps masivos y a demanda, generar documentación organizacional y servicios de integración y plantillas para generación de comunicaciones). Estudio de mercado planeado para el 2024, contratación e implementación planeada para el 2025 y 2026. Se revisó solicitud de estudio de mercado por la abogada asignada por la Dirección contractual, como resultado se hicieron observaciones para ajustes en los anexos de especificaciones técnicas, acuerdos de nivel de servicio, roles de recurso humano, protocolo de transición, solicitud de cotización. Próximo paso, se ajustarán las observaciones hechas por la abogada asignada en la Dirección Contractual.

- ✓ Proyecto de Conformación de Archivos producidos durante la emergencia sanitaria. se presentan los siguientes avances en las diferentes áreas según la agrupación realizada: Se avanzó en las siguientes actividades: Grupo 1: -Organización técnica de 19.680 documentos electrónicos de la DFN en el repositorio de centralización. Series representativas centralizadas: Reserva presupuestal. -Organización técnica de 1.604 documentos electrónicos de la DDT, DFN, DGT, GTH y VSR en el repositorio de centralización. Series representativas centralizadas: Programa de Bienestar Social, Registros de modificaciones presupuestales, Informes de gestión anual institucional, Informe de rendición de cuentas, Proyecto De Presupuesto. -Organización técnica de 1.724 documentos electrónicos de la DBS, DAC y VSR en el repositorio de centralización. Series representativas centralizadas: Actas de comité de bienes, Inventarios, Resoluciones y Registros de señales de alerta. Grupo 2: -Organización técnica de 1.012 documentos electrónicos de la DCP y DCR en el repositorio de centralización. Series representativas centralizadas: Actos Administrativos y Procesos de cobro. - Seguimiento a las dependencias para el alistamiento de los documentos electrónicos a trasladar y físicos que se han encontrado en algunas oficinas en atención a los cambios de sede: DRT, DIA ORC. Grupo 3 y 4: - Organización técnica de 281 documentos electrónicos de la DCA y VCS en el repositorio de centralización. Series representativas centralizadas: Actas de comité asignación y renovación código interno de descuento e Informes de Gestión. -Organización técnica de 127 documentos electrónicos de la DCA en el repositorio de centralización. Series representativas centralizadas: Informes de Gestión. - Organización técnica de 202 documentos físicos de la DCA en el repositorio de centralización. Series representativas centralizadas: Solicitudes de conmutaciones pensionales. - Se realizó control de cambios al proyecto ajustando línea base de cronograma y presupuesto.

MARCA DO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

- ✓ Plan de Trabajo de Actualización PINAR y PGD. Actividades realizadas: 1. Se llevaron a cabo las sesiones con la DRT, DSI, DES, DPQ, DAS y DDC con el fin de revisar, analizar y viabilizar los aspectos críticos identificados en materia de archivo y gestión documental asociados a tecnología. 2. Se participó en las mesas de trabajo para determinar la actualización a la caracterización del proceso de gestión documental con la GSI y la DES. a partir del Acuerdo 131 de 2018. 3. Se llevaron a cabo las mesas de trabajo con el equipo de la DDC para identificar y formular los aspectos críticos del PINAR. 4. Se llevaron a cabo mesas de trabajo para establecer el mapa de ruta del PGD con la DES, DAS y DPQ. 5. Se llevaron a cabo mesas de trabajo para establecer la ruta del PGD con el equipo de la DDC.
- ✓ Plan de Trabajo Metodología para la optimización y rediseño de formatos y formularios. 1. Se actualizaron los lineamientos para la Normalización de Formas, Formatos y Formularios Físicos y Electrónicos -GAO-GDO-LIN-003, incluyendo la Metodología para la Optimización y Rediseño de Formas, Formatos y Formularios. 2. Se recibieron las aprobaciones correspondientes y se publicó el lineamiento en Isotools.

Con la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales en virtud del Decreto 612 de 2018, esta política de Gestión Documental, se relaciona con el Plan Institucional de Archivos PINAR y Plan Estratégico de Tecnologías de la Información; y a continuación se presenta gráficamente sus estados de cumplimiento semaforizado, así como el nivel de cumplimiento de cada plan de trabajo:

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo o Proyecto	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	Desarrollo de capacidades organizacionales para la gestión del Soporte Documental- Fase 2	Proyecto	78%
	Conformación de Archivos producidos durante la emergencia sanitaria	Proyecto	100%
Plan Institucional de Archivos PINAR	Actualización PINAR y PGD	Plan de Trabajo	100%
	Metodología para la optimización y rediseño de formatos y formularios	Plan de Trabajo	100%

Tabla 20: Avance de Planes de Trabajo. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos.

3.5.2 Política de Gestión de Información Estadística

Se ejecuta (1) Plan de Trabajo, sus avances se describe a continuación:

- ✓ Plan de Trabajo Anual de Producción Estadística. se adelantaron las actividades propias del plan estadístico, es decir, se cumplió con lo que fue definido para el cuarto trimestre de 2023, se establecieron un total de 126 estadísticas oficiales dentro de las que se destacan 120 informes diarios, 3 boletines estadísticos, 3 Presentación de Junta. Para este periodo se cumplieron con el total de 126 estadísticas debidamente generadas y publicadas dando un cumplimiento al 100%.

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
 www.colpensiones.gov.co

Con la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales en virtud del Decreto 612 de 2018, esta política de Información estadística, se relaciona con el Plan Institucional de Estratégico de Institucional, que a continuación presenta su estado de cumplimiento semaforizado, así como el nivel de cumplimiento de cada plan:

Plan Institucional Integrado	Nombre	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Estratégico Institucional - PEI	Plan Anual de Producción Estadística	Plan de Trabajo	100%

Tabla 21: Avance de Plan de Trabajo. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos.

INTEGRACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento a lo estipulado en el Anexo del Decreto 124 de 2016, “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano formulado, contempla instrumentos como mecanismos contra la corrupción y para mejorar la Atención al Ciudadano, se incluyeron Planes de Trabajo y un Proyecto fueron clasificados por Dimensión y Política los cuales se describen con su avance en cada uno de los apartes del informe.

Teniendo en cuenta la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales en virtud del Decreto 612 de 2018, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano tiene el siguiente nivel de cumplimiento de los planes de trabajo y proyectos:

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo o Proyecto	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	Plan de Trabajo	100%
	Racionalización de Trámites	Plan de Trabajo	58%
	Fortalecimiento ley de transparencia y acceso a la información	Plan Finalizado	100%
	Explorador del Código	Plan Cerrado	
	Fortalecimiento Gestión Prevención de Fraude y Corrupción	Plan de Trabajo	100%
	Automatización integral del control disciplinario interno y el macroproceso de gestión de defensa judicial	Proyecto Cerrado	
	Migración de trámites a canales no presenciales	Plan de Trabajo	81%
	Desarrollo y aplicación de curso virtual en lenguaje claro	Proyecto	100%

Tabla 22: Planes y Proyectos del PAAC. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

3.6 DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

Esta dimensión es transversal a la demás, que dinamiza el ciclo de política pública, facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión⁶.

⁶ Manual Operativo MIPG – Función Pública 2023

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

3.6.1 Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

Se ejecuta (1) Plan de Trabajo, sus avances se describen a continuación:

Esta política determina un esquema de adaptación diferenciado para las entidades públicas, con el cual, pueden aprender de sí mismas y de su entorno de manera colaborativa, pedagógica y analítica, haciendo que se orienten continuamente a la generación de mejores productos y/o servicios para los ciudadanos.

- ✓ Plan de Trabajo de Optimizar y Mejorar Laboratorio de Monitoreo. Se cuenta con el prototipo funcional del laboratorio de monitoreo. El proyecto de modelo se encuentra actualizado con la implementación de las nuevas funcionalidades conforme al plan trazado para validación. Dentro de la macro-actividad se realizan pruebas de usuarios y retroalimentación con la ampliación de entidades monitoreadas en la información que pueda ser relevante para Colpensiones y los temas relacionados con la Entidad. Se realizaron pruebas en equipo externo.

Con la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales, esta política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, cuenta con el Plan de relación al Plan Estratégico Institucional; y a continuación se presenta gráficamente sus estados de cumplimiento semaforizado, así como el nivel de cumplimiento de cada plan de trabajo:

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo o Proyecto	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Estratégico Institucional - PEI	Optimizar y Mejorar Laboratorio de Monitoreo	Plan de Trabajo	100%

Tabla 23: Avance de Planes de Trabajo. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos.

3.7 DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

El desarrollo de esta dimensión impacta las demás dimensiones de MIPG, y tiene en cuenta los lineamientos de la política de Control Interno. Con esta dimensión, y la implementación de la política que la integra, igualmente se logra cumplir el objetivo de MIPG *“Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”*⁷.

El Control Interno se desarrolla bajo el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018).

7 Manual Operativo MIPG – Función Pública 2023

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
 www.colpensiones.gov.co

3.7.1 Política de Control Interno (Mejoramiento Continuo y MECI)

Se ejecutan (8) Planes de Trabajo, sus avances se describen a continuación:

- ✓ Plan de Trabajo de Alinear y adaptar los procesos de auditoría interna las mejores prácticas internacionales de auditoría teniendo como marco de referencia el expedido por el IIA. Cerrado.
- ✓ Plan de Trabajo de Fomento de la Cultura de Control. Cerrado.
- ✓ Plan de Trabajo de Fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos y Sistema de Control Interno. Se han ejecutado las actividades relacionadas con: 1. Análisis especiales de riesgos a partir de riesgos estratégicos y emergentes: Atención de 5 análisis en el trimestre. 2. Fortalecimiento del gobierno y la gestión de riesgos en terceras partes: Se avanzó en la actualización de políticas de riesgos en terceras partes, incorporadas en el manual SIAR, y en actualización del instrumento de evaluación de terceros. 3. Mecanismos de Transferencia Alternativa de Riesgos de Colpensiones: Concepto por parte del Corredor de Seguros, determinando que por el nivel de riesgos de Colpensiones, no se consideraba viable hacer un análisis de asegurabilidad, bajo el escenario de la aprobación de la reforma pensional. 4. Consolidar la metodología de GIR: Se realizó la validación y actualización acorde con las necesidades de ajustes en la herramienta de gestión integral de riesgos. No se requirió el uso del presupuesto estimado. 5. Consolidación del Sistema de Control Interno: - Autoevaluación de riesgos y controles - Seguimiento y monitoreo al plan de implementación CE 008_2023.
- ✓ Plan de Trabajo de Cultura en Gestión Integral del Riesgos. Se han ejecutado las actividades de divulgación y sensibilización a los diferentes grupos de poblaciones objetivo (Usuarios, Directivos) sobre los temas de gestión integral de riesgos y de cada uno de los sistemas de riesgo (SARO; SGCN, SARLAFT, SGSIC), así como en gobierno corporativo y cumplimiento. Barreras: 1. No se llevó a cabo la capacitación, la cual estaba considerada con el tercero que soportaría la evaluación del ambiente de control. Esta acción se espera ejecutarse en la vigencia 2024. 2. capacitación a terceros, se cierra en enero de 2024. 3. La Capacitación PEP'S Miembros Junta Directiva se ejecutará en 2024. 4. Sistema de control interno, No se llevó a cabo en ocasión de la nueva norma CE 008 de 2023 en proceso de implementación SCI.
- ✓ Plan de Trabajo de Fortalecimiento del Riesgo Operacional y Riesgo de Fraude y Corrupción. Actividades: 1. Monitoreo de los eventos de riesgo: Se genera información para la gestión de los eventos de riesgos, con la lectura de casuísticas realizada desde elasticsearch. Está pendiente el análisis de los eventos de pérdida. 2. Consolidación del Modelo de Gestión de Eventos de Riesgo: Se realizaron pruebas al modelo de los eventos en Isotools, en ajustes finales para su implementación en enero 2024. 3. Monitoreo de los riesgos de fraude y corrupción: Se realizó seguimiento a los riesgos de fraude y

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

corrupción por fuera de apetito. Normalización de riesgos en procesos: Gestión de la Afiliación, G. Determinación del Derecho. Retraso por: 1. Monitoreo de los eventos de riesgo: Pendiente el análisis de los eventos de pérdida. 2. Consolidación del Modelo de Gestión de Eventos de Riesgo: Pendiente socialización y puesta en producción. Se procederá a realizar la socialización una vez liberado el modulo en Isotools. 3. Monitoreo de los riesgos de fraude y corrupción: Se reprograma actividad para 2024 con base en la priorización de temas a tercerizar.

- ✓ Plan de Trabajo de Fortalecimiento de la Gestión de los Riesgos Financieros. Certificación emitida por ICONTEC de Capacitación en el estándar ISO 26001 (Responsabilidad Social) del equipo de riesgos financieros. Charlas Tendencias de Sostenibilidad y Finanzas Sostenibles impartida por Ernst & Young en noviembre de 2023. Se realizará la presentación en Comité el modelo de cupos de contraparte con criterios ASG y definición de objetivos de las inversiones a incorporar en los portafolios.
- ✓ Plan de Trabajo de Fortalecimiento del Modelo de Gobierno Corporativo y cumplimiento. Se realizaron las actividades de: - Se realizó la inducción de los nuevos integrantes de la Junta Directiva, con formación Interna y formación Externa. - Se realizó un análisis del cumplimiento de funciones de la Junta y sus comités de apoyo y se desarrolló un mecanismo para realizar seguimiento a los compromisos. -Se revisó la documentación del proceso y se definió que de acuerdo a la dinámica del proceso no se ejecutan cambios durante esta vigencia. – Se realizará la Inducción interna a los integrantes de la Junta en temas relacionados con el SCI.
- ✓ Plan de Trabajo de Fortalecimiento del Sistema Sarlaft. Se realizaron las actividades relacionadas al aseguramiento de la normatividad en la entidad, fueron articulados temas que se encuentran relacionados con la gerencia de Prevención del Fraude, dentro del fortalecimiento de la estructura se oficializó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento Principal y se realizó capacitación a Gerentes de Riesgo y Seguridad de la Información y Prevención del fraude. La actividad definida dentro del plan de trabajo relacionada con la actualización del servidor de la herramienta Vigía, presentó un incidente con los scripts por lo cual Kindryl no permitió completar la actualización. Este proceso se llevará a cabo entre el mes de enero y febrero de 2024.

Con la articulación entre las Dimensiones y Políticas del MIPG, y estas a su vez, con la integración de los Planes institucionales en virtud del Decreto 612 de 2018, esta política de Control Interno, se relaciona con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan Interno de Auditoria; y a continuación se presenta gráficamente de cada plan de trabajo su nivel de cumplimiento semaforizado:

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
 www.colpensiones.gov.co

Plan Institucional Integrado	Nombre del Plan de Trabajo o Proyecto	Tipo	% de Cumplimiento
Plan Anual de Auditorías	Alinear y adaptar los procesos de auditoría interna las mejores prácticas internacionales de auditoría, teniendo como marco de referencia el expedido por el IIA	Plan Cerrado	
	Fomento de la cultura del control	Plan Cerrado	
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos y Sistema de Control Interno	Plan de Trabajo	89%
	Cultura en Gestión Integral del Riesgos	Plan de Trabajo	93%
	Fortalecimiento del Riesgo Operacional y Riesgo de Fraude y Corrupción	Plan de Trabajo	81%
	Fortalecimiento de la Gestión de los Riesgos Financieros	Plan de Trabajo	98%
	Fortalecimiento del Modelo de Gobierno Corporativo y cumplimiento	Plan de Trabajo	95%
	Fortalecimiento del Sistema Sarlaft	Plan de Trabajo	95%

Tabla 24: Avance de Planes de Trabajo y Proyectos. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos.

Elaboró: César Augusto Conde
 Revisó: Miguel Ángel Modesto
 Aprobó: Julio César Jiménez

MARCADO	C	I	D
	2	2	1

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co